

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NUM. 12,878

Suscripción en Córdoba }  
Fuera de Córdoba..... }

Per un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

JUEVES 8 DE NOVIEMBRE DE 1894

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

## NUESTROS SENADORES

### PERFILES

**D. FELICIANO RAMIREZ DE ARELLANO**  
Y GUTIERREZ DE SALAMANCA  
MARQUÉS DE LA FUENSANTA DEL VALLE

El prócer y académico distinguido, cuya biografía tenemos el gusto de publicar hoy, si como literato tiene personalidad propia, como político, y político leal, es un prestigio del partido fusionista, en el que milita y ocupa puesto preferente.

Nació en Cádiz, donde accidentalmente se hallaban sus padres los Sres. D. Antonio Ramirez de Arellano y D.ª Josefa Gutierrez de Salamanca y Fernández de Córdoba, el día 9 de Junio de 1826. Estudió primeras letras en esta capital, en el antiguo Colegio de Humanidades de Nuestra Señora de la Asunción, actualmente Instituto provincial de segunda enseñanza, de cuyo centro docente pasó á cursar Filosofía en el Seminario Conciliar de San Pelagio.

Licenciado en Derecho, más tarde, después de fructuosos estudios en las Universidades de Sevilla, Granada y Madrid, ejerció la judicatura en Pozoblanco y Montilla pueblos de esta provincia, así como en Jaén y Madrid, obteniendo después el ascenso á Magistrado, cargo que desempeñó con notoria rectitud en las Audiencias territoriales de la Coruña y Pamplona.

Ha sido Oficial primero y Jefe de Sección en el Ministerio de Gracia y Justicia, Director General de los Registros de la Propiedad y del Notariado, y desde su creación, Ministro del Tribunal de lo Contencioso-administrativo, y es en la actualidad Consejero de Estado, cuyo importante puesto desempeña con la aptitud y pericia que les son por todos reconocidas.

Jóven aún, el Sr. Marqués de la Fuensanta del Valle ocupó en varias ocasiones los escaños concejales de Córdoba, contribuyendo en todas ellas, en la medida de sus fuerzas, á la realización de las importantes mejoras llevadas á cabo por los Municipios á que perteneciera.

Ha sido Gobernador civil de Málaga, es Comendador de número de la Real y distinguida Orden española de Carlos III, y se halla en posesión de la Gran Cruz de Isabel la Católica y de la del Mérito Militar roja, las dos primeras concedidas á propuesta de sus jefes, por méritos en su carrera, y la última sobre el campo de batalla en Alcolea, por el ilustre General Duque de la Torre, como recompensa á su comportamiento y patrióticos trabajos por el triunfo de las libertades públicas.

Como hombre de ciencia, distinguido publicista é historiador, nuestro perfilado es indudablemente una gloria cordobesa: de su clarísima inteligencia han brotado, dando gallarda muestra de sus talentos, obras tan importantes y tan concienzudamente escritas, como son sus *Estudios sobre la Democracia en la antigua Roma*, *Las Instituciones de Venecia*, la colección de libros españoles raros ó curiosos, que tiene reuñidos volúmenes y la titulada *Documentos inéditos para la Historia de España*, que comenzaron á publicar los señores Fernandez Navarrete y Salvá, y, por muerte de estos, ha continuado nuestro respetable amigo, hasta el número de ciento once tomos de más de quinientas páginas en cuarto, siendo nombrado por estos meritisimos trabajos individuo de número de las Reales Academias de la Historia y de Ciencias Morales y Políticas.

El Sr. Marqués de la Fuensanta del Valle, título que ostenta desde 1869, por cariñosa cesión de su inolvidable hermano D. Carlos, á quien correspondía, es un cumplido caballero, de ilustracion nada común y de un trato fino y amable que le conquista las simpatías de cuantos tienen el gusto de conocerle y tratarle.

Representa como Senador electivo al partido liberal en la Alta Cámara, y por sus dotes de honradéz y de consecuencia y lealtad á su ilustre jefe, ocupa, como al principio dijimos, el puesto distinguido reservado en las filas fusionistas á las personas que, como D. Feliciano Ramirez de Arellano, se hacen acreedoras por sus talentos y su caballería al respeto y al aprecio de amigos y adversarios.

ENRIQUE RUIZ FUERTES.

## AGIOTAGE DE BANCA (1)

V

La influencia del agiotage no está tan exenta de reproches como cuando se la considera bajo el punto de vista económico; y aun así, se han exagerado mucho sus efectos. Para distinguir con marcada lucidez lo que existe de bueno y de malo en estas operaciones, entraremos en algunas consideraciones filosóficas, á nuestro juicio muy oportunas en este asunto.

Sabido es, por demás, que el interés predominante del hombre es el cuidado de su conservación.

Todos sus pensamientos, en sus diversos grados, están impregnados de la idea de que se halla sujeta á la muerte; y todos sus actos resultan más ó menos modificados por el conocimiento íntimo que tiene de la brevedad de este viaje que se llama vida.

La prudencia, la templanza, la previsión, la economía doméstica, etc., están esencialmente ligadas al principio de la conservación personal.

Adelantando un poco más en la investigación, se encuentra en el hombre un deseo de conocer, de ver, de descubrir, que es frecuentemente contrario al principio de la conservación personal. Este es el último principio, el móvil de las grandes acciones, de las empresas aventuradas, en donde, sea la vida, sea los medios de existencia, están en juego; este es el que induce al navegador á descubrir nuevas comarcas poniendo en riesgo sus días; este es el que conduce al militar á defender su patria con peligro de su vida; y este es, en fin, el móvil de las especulaciones aleatorias llamadas operaciones de bolsa.

Estos dos principios opuestos, que luchan sin cesar en el espíritu del hombre, le conducirían á la muerte si intentara no obedecer más que á uno de los dos solamente. Un hombre que, bien por temor ó por otro sentimiento cualquiera, no obedeciere más que al primero de estos principios, se cohibiría á sí mismo cualquiera otro movimiento, y no pudiendo oponerse de los cuidados de su existencia sin arriesgar más ó menos la pérdida, acabaría por morir de inacción y de apatía; y el que intentara no obedecer más que al segundo, arriesgando sin cesar su vida, no sabría evitar el peligro por accidente. Es así, que estos dos principios, lo mismo impiden toda acción que pueden acarrear directamente la muerte; y lo mismo impulsan al hombre á aumentar por todos los medios posibles su bienestar material y moral, como concurren á recomendarle alternativamente la prudencia y el atrevimiento: es decir; á equilibrarle las dos impulsiones, de tal modo, que puede hacerles funcionar á sus deseos, para su servicio, lejos de buscar el sustrarse á su acción.

No hay, pues, acto alguno que no sea influido por uno de estos dos principios; y los grandes hechos económicos de la sociedad, tales como los de producción, distribución y consumo de las riquezas, están más que los otros principios sumidos á esta ley. La imperfección del hombre estriba en que ha tomado el punto medio entre estos dos extremos; razón por la que, su imperfección, que tiende á disminuir cada día sin jamás quedar anulada, no le permite mantenerlos siempre en justo equilibrio. Cada individuo, según su carácter, se inclina más hacia un principio que hacia el otro; y así vemos á uno que se conduce á los estudios de gabinete que son menos peligrosos aún cuando más áridos y monótonos; á otro, abrazar los estudios náuticos para emprender la navegación á tierras lejanas, que si bien ofrece á la actividad humana más aliciente, en cambio está también rodeada de muchos más peligros.

Dedúcese de lo expuesto que, en un Estado civilizado, la escala de las ocupaciones es infinitamente variada, y que cada hombre puede escoger su peldaño, siguiendo su carácter y su aptitud.

Como consecuencia de estos argumentos, preguntamos: ¿debe el Estado intervenir, en nombre de la moral, en la elección de las ocupaciones? ¿debe prohibir todas aquellas que le parezcan temerarias?

(1) Véase el número 12,871 de este «Diario».

No, en manera alguna; pues al principio, para tener nivelados los dos platillos de la balanza, debería también prohibir aquellas que apoltronan al individuo por que hacen perder á la sociedad una actividad preciosa.

«En realidad, toda empresa es una especulación,» ha dicho M. Mac Culloch, prosiguiendo después el mismo economista: «No es cosa fácil trazar una línea de demarcación entre la especulación y el juego, aunque la verdad es, que se aproximan el uno al otro por lazos casi indisolubles.» «Empero en la práctica puede llamarse especulación segura, y consecuentemente legítima, aquella en la que, estimando las cualidades favorables y desfavorables, las primeras predominan; y se llama juego, á una especulación en la que las eventuales son desconocidas, ó sobre poco más ó menos iguales.»

Esta manera de distinguir las cosas, en apariencia muy fácil y muy cómoda, es de suyo equívoca; pues es imposible bajo todo punto de vista, determinar la línea de demarcación que señala el mencionado economista; ni la especulación ni el juego se acercan el uno al otro por lazos completamente indisolubles. Y en efecto; ¿qué se ha propuesto significar con la palabra eventualidad, si esto no es una condición, por la cual no se le puede apreciar su importancia ni su extensión, puesto que perteneciendo al porvenir es regida por leyes sobre las cuales nadie puede accionar, y además ignoramos casi siempre su presencia en los acontecimientos ó actos de la vida? ¿Cómo jugar si las eventualidades favorables superan á las desfavorables? O les son iguales ó les son inferiores, puesto que una eventualidad es por su naturaleza incalculable. Si un individuo, en un negocio que le toca de cerca y que es de su interés apreciar, experimenta todas las penas del mundo para distinguir con acierto lo que le conviene, ¿cómo puede serle desfavorable, en un negocio aleatorio, cuánto más difícil le será á un tribunal ó á un jurado!

Luego, ¿porqué prohibir las operaciones de Bolsa? ¿Es quizá por haberlas calificado impremeditadamente con los epítetos de perniciosas y de imprudentes? No son ciertamente las operaciones de bolsa, las únicas imprudentes; hay otros hechos en la vida y especialmente en la escala de las profesiones, que atestiguan de un modo palmario la imprudencia de su ejecución; como ejemplos citaremos algunos, tales como ciertas navegaciones para descubrir algún paraje en el polo Norte; la industria de los globos en sus excursiones aéreas; ciertas esperiencias químicas ó físicas; la industria minera, etcétera, etc., lo son también en algunos grados. Además; la decisión, la abnegación, ¿no son casi siempre la imprudencia? Un médico, un clérigo que, en el momento de una invasión epidémica llevan á los enfermos, el uno los recursos del arte, y el otro los consuelos de la religión, ¿qué otra cosa son que unos imprudentes? Verdad es que esta es una sublime imprudencia reclamada por las necesidades sociales, pero de todos modos es una imprudencia, que comparada, resulta de una gran ventaja para la sociedad y de poco ó de ningún provecho para el que la comete: luego un gobierno para ser lógico debería impedir todo lo que es imprudente, y de no hacerlo así, dejar al individuo que disponga de su suerte como él lo entienda.

Sentadas estas premisas, preguntamos: ¿en qué es inmoral el agiotage? ¿Es por que se arriesga mucho en este juego de verdadero artificio? entonces hay que admitir la objeción precedente.

Ciertos moralistas repudian el agiotage, apoyados en que éste no reposa más que sobre el vil interés; pero ¿qué es lo que sobre este principio no reposa, un poco más ó un poco menos? Con semejante fundamento toda especulación debería ser prohibida; todo acto de comercio debería ser condenado; como condenados deberían ser á la vez los servicios personales y todo cuanto en el hombre constituya una pretensión de lucro, toda vez que el lucro, más ó menos exagerado, es ese mismo interés que en el agiotage tanto se vilipendia; y si esto fuera posible realizar, ¿don-

de iría á parar la sociedad? irremisiblemente caería en los procedimientos de las escuelas socialistas, que pretenden reemplazar en el hombre el interés, de origen divino, por no sabemos qué combinaciones de sentimiento, de origen humano.

¿El interés! ¿pero éste no es el gran motor de la actividad humana? ¿no es el principio de conservación? ¿no es el móvil de la vida, el que nos conduce á satisfacer nuestras necesidades, el resultado mismo de esas necesidades? Sin interés el hombre no sería el mismo, caería por debajo del animal, al que su instinto al menos, le guía cerca de lo que para él es bueno y útil. El hombre tiene necesidades que satisfacer, y el interés es el quicio de su existencia: suprimir el interés—si esto fuera posible—sería aniquilar á la sociedad, anonadar el movimiento. La verdad moral no exige que el hombre proscriba el interés, pero sí que se le esclarezca por la ciencia, que se atempere por la justicia y se depure por el deber.

Otro de los reproches que se le han dirigido al agiotage es, el de conducir á los hombres á engañar á sus semejantes de mil maneras, bien por medio de falsas noticias, ya sea por falsas alarmas, ecétera, para causar un movimiento ficticio; pero conocidas que son como inciertas en sus mismos instantes, vuelven los cursos á su antigua tasa, privando al impostor de realizar sus beneficios, frecuentemente muy considerables. En todos los asuntos de la vida en los que el interés forma su base, es infundable que se tocará el mismo inconveniente; es decir, que el vil cálculo ejercerá su predominio para llegar á conseguir el mayor lucro; y con este mismo fin, ¿qué de fraudes se cometen á cada instante en el ejercicio ordinario del comercio! pero la costumbre está á veces de tal modo contraindicada; que se acaba por mirar los beneficios como parte integrante del precio que debe pagar el consumidor: empero aparte esto, que depende única y exclusivamente de la delicadeza de miras y de sentimientos del individuo, ¿qué hay de más útil y de más honroso que el negocio?

Si se cometen fraudes en la bolsa ¿no se tiene un Código penal para reprimirlos?

Y si se juzga que esta penalidad no es suficiente, ¿no sería más lógico aplicarle una más severa?

Manuel Fernandez Font.

Perito-Profesor mercantil.

Córdoba 20 de Octubre de 1894.

## Nuestros corresponsales

### PEÑARROYA

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Tres noticias voy á darle en la presente, con el fin de que los lectores de su ilustrado DIARIO, sepan lo que pasa en esta importante aldea; y juzguen de ciertos hechos que aquí (no sé debido á qué causas) se desarrollan.

La primera es que el día cuatro de los corrientes, entre nueve y diez de la noche, se declaró un violento incendio en el comercio de la viuda de Simón Puertas, cuyo siniestro, en poco mas de media hora, redujo á cenizas todo cuanto existía en el citado establecimiento, quedando bastante quebrantadas las bóvedas de la casa, y sin quedar rastro alguno de varios muebles de la misma; gracias al valor y decisión de varios vecinos, pudo localizarse el fuego que, de haber pasado al tercer cuerpo de casa, cuyo techo es de madera, hubiera volado todo el edificio, reduciéndolo á un montón de escombros.

De las causas que hayan podido producir tan terrible desgracia, no puedo decirle una palabra; estas se desconocen en absoluto hasta la fecha, envueltas en el mas profundo misterio; pues un hermano de la referida viuda, que dormía en el segundo piso, despertando por la tos que sin duda le producía el humo que entraba por una ventana, salió despavorido, y rodando por una escalera abrió las puertas del corral, y trepando una de sus paredes, quedó en un huerto contiguo, donde pasó la noche; este individuo prestó su declaracion, ma-

nifestando que ignoraba las causas del siniestro.

Las pérdidas ocasionadas ascienden á la cantidad de 25.000 pesetas próximamente; no hubo que lamentar desgracias personales por encontrarse fuera de la casa toda la familia: es decir, que si los individuos de la misma están durmiendo á la hora del fuego, no se salva ninguno, puesto que unos abrasados por las voraces llamas, y otros por asfixia, todos hubieran perecido.

En vano será decirle que ante la inmensa desgracia que hoy pesa sobre la citada viuda y familia, todos estos vecinos demuestran su sentimiento, incluso el que suscribe, no solo por las buenas relaciones que lleva con los dueños del establecimiento, sino porque estas desgracias suelen sentir las aún los que tienen corazón mas duro y empedernido.

La segunda noticia es, según dicen, que vamos á tener alumbrado: esta me halaga más que la primera: pues crea usted, señor Director, que soy amante de todo cuanto tienda al mejoramiento y bienestar de esta aldea; gracias al Ayuntamiento que no rije, las farolas que son del alumbrado brado público se utilizarán pronto y prestarán el servicio que reclaman los transeúntes, sobre todo los que sean aficionados á rondar, que en las noches oscuras que han precedido mas de cuatro veces se habrán tentado las narices creyendo haberlas perdido, al chocar con los muchos y enormes obstáculos que invaden estas calles.

Constituye la tercera y última noticia, la construcción de una muralla en la calle de la Mina, que, partiendo de la esquina que forma la casa del vecino de esta Patrio Medina, terminará en la esquina de un huerto próximo, tapando la entrada á la calle de Tetuán; esto, al parecer, no trae perjuicios; pero creo que á la inteligencia mas rudimentaria no puede escaparse los muchos perjuicios y peligros que en sí envuelve la citada obra, una vez terminada.

Pues en primer lugar, los vecinos de la calle de la Mina que tengan necesidad de ir á la calle de Tetuán, tendrán que dar una vuelta que les hará andar un kilómetro para llegar á la segunda calle de la mencionada, en vez de recorrer cincuenta metros de camino, como hasta aquí ha venido sucediendo.

Además, construida la muralla, no se podrá ir á la calle de Tetuán sin un trabuco, por lo que pueda ocurrir, por tener que atravesar sitios muy apropiados para sorprender al transeúnte; y si ha llovido mucho y el arroyo que hay que pasar ha salido de su cauce, entonces aunque un fuego horroroso hubiera en Tetuán, no podrían acudir á prestar auxilios, porque los barcos de la Compañía de Lopez estarían en Cádiz y en otros puntos; pero aquí no tenemos mas barcos que los que Dios nos ha dado y los que hacen los zapateros.

Además de lo expuesto, hay razones más poderosas; si se quita la entrada á los carros ¿cómo se van á conducir á la citada calle los materiales para las obras en proyecto, leña etc., sin causar perjuicio á los dueños de las hazas que están entre el camino que va á la mina y los corrales de las casas de la calle en cuestión? Y si es verdad lo que dicen de que van á dejar una pequeña entrada para las personas, ¿quién duda que con la muralla que se construye, quedará un sitio que ofrecerá al criminal grandes y estratégicas ventajas para llevar á efecto sus nefandos hechos, sin que lo vea más que Dios, á quien nada se le oculta?

Esta es, señor Director, mi pobre opinión sobre el asunto; me han dicho que se hace sin intervención del señor Alcalde de Belmez; á mí no me consta; si el Ayuntamiento lo ha ordenado, bien estará, y en este caso, retiro todo lo dicho, pero manifestando antes que salta á la vista, y es una verdad cuanto dejo dicho del particular; si nada sabe, ruego encarecidamente al señor Alcalde, desde las columnas del DIARIO, que se tome la molestia de venir á ésta, y sobre el terreno, oyendo las razones que existen y que no se ocultarían á su alto y elevado criterio, ordene lo que en justicia y en derecho proceda.

Hasta mi próxima se despide de usted  
afectísimo seguro servidor,  
El corresponsal.  
6 Noviembre 94.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid y provin-  
cias tomamos las noticias siguientes:

Del Nacional:

«La ya famosa fórmula, concertada para encubrir de un lado el enorme fracaso de esta situación en lo relativo á los convenios comerciales, y para disculpar de otro lado la presencia en el Gobierno de tendencias económicas tan opuestas como las que representan los Sres. Puigcerver y Maura, ha tenido el privilegio de hacer coincidir á librecambistas y proteccionistas en un mismo propósito de franca oposición á ese ridículo engañador, por convenir unos y otros, aunque cada cual desde sus especiales puntos de vista, en lo perjudicial que ha de ser la reforma que se intenta para los grandes intereses del país.»

Al propio tiempo que exponíamos ayer nuestro criterio, dando la voz de alerta á los productores españoles, seriamente amenazados por el anuncio de una nueva tarifa que va á entregar gratuitamente al extranjero una gran parte del mercado nacional, publicaba en *El Liberal* el Sr. Alonso de Beraza un artículo combatiendo el intento de reforma en nombre de los ideales librecambistas.

Claro es que no estamos ni podemos estar de acuerdo con el Sr. Beraza en la defensa que hace del régimen arancelario de 1882, y claro es que lejos de participar de su creencia de que fué este manantial de bienestar y fuente de riqueza para España, entendemos que ni realizó las esperanzas que en él cifraron sus autores ni produjo otros resultados que aminorar nuestra exportación, deteniendo el desarrollo que ya se había iniciado, y facilitar á los productos extranjeros el mercado español. Buena prueba de este aserto es que en 1881 la diferencia entre el comercio de importación y el de exportación, prescindiendo de los vinos, era de 182 millones á favor de la importación, es decir, contra España, y en 1890 esa diferencia destorable se elevó á 282 millones, 100 millones más que hemos tenido que saldar con oro, contribuyendo así ese régimen á la funestísima elevación de los cambios.»

Centá 5 (11 noche)

Procedente de Tánger ha llegado el kaid de la línea fronteriza Abselan Ban-Saide, acompañado del segundo jefe.

El kaid trae instrucciones de los ministros español y marroquí para orillar el conflicto suscitado por la actitud de las kabilas vecinas.

Se espera que los moros vuelvan al mercado, atendiendo á las excitaciones de las autoridades marroquíes y á las gestiones de Abselan.

Ha llegado el crucero *Conde de Venadito*, que continúa en rada.

Londres 6(12,10 madrugada)

La agencia *Central-News* ha comunicado esta noche á los periódicos una nota que ha causado profunda impresión en los círculos políticos.

Se afirma en la nota que el gobierno chino, alarmado por los progresos del ejército japonés en la Manchuria, y juzgando probable la toma de Port-Arthur por las fuerzas enemigas, se ha decidido á reclamar en debida forma la intervención de las grandes potencias, con objeto de que pongan término á la guerra.

El ministro plenipotenciario de China en esta capital, acreditado también cerca del gabinete francés, ha comunicado hoy el deseo de su gobierno al *Foreign Office* y después ha partido para París, á fin de aristarse con el ministro de Negocios extranjeros Mr. Hanotaux y con el presidente de la república y exponerles el deseo del gobierno de Pekin.

El ministerio de la Gobernación ha estado el martes toda la tarde muy concurrido por diputados, senadores, importantes personalidades del partido liberal y comisiones, que han ido á felicitar al señor Capdepón.

Entre los prohombres liberales que han estado, figuran los Sres. Montero Ríos, González (D. Venancio), Navarro Rodrigo, Eguilior y Angulo (D. Santiago.)

También han cumplimentado al ministro de la Gobernación el presidente de la Audiencia de Madrid con algunos jueces y magistrados, el coronel de la Guardia civil con algunos oficiales, varios tenientes alcaldes y muchos amigos particulares.

Se encuentra enfermo de mucha gravedad, en Pamplona, don Salvador Elio, jefe del partido carlista en Navarra.

Telegramas oficiales recibidos en Gobernación dan cuenta de la constitución de muchas Diputaciones provinciales sin novedad.

Se encuentra enfermo de gravedad el ilustre literato y exministro don Victor Balaguer.

Sinceramente deseamos su alivio.

Bajo la presidencia del señor Cánovas del Castillo se reunirán el día 11, á las tres de la tarde, en una de las secciones del Senado, las minorías conservadoras de ambas Cámaras.

El señor Celleruelo manifestó á varios periodistas que no aceptará cargo alguno ni político ni parlamentario, dándose por satisfecho con seguir ocupando su escaño de diputado.

Contra lo que algunos periódicos habían indicado, el señor Maura se propone excitar á todas las corporaciones jurídicas para que informen sobre las bien meditadas reformas del señor Capdepón y seguir todos los trámites que en el asunto se había propuesto su mismo autor.

El exministro republicano señor Muro, que llegó el lunes á Madrid, se propone reunir á últimos de semana á los diputados que constituyen la minoría progresista para acordar la línea de conducta que han de seguir en la próxima legislatura, tanto con relación al Gobierno como con respecto á las otras minorías republicanas.

Al comenzar el Consejo se presentaron el lunes en la Presidencia el marqués de la Vega de Armijo y el conde de Xiquena.

Este permaneció pocos momentos hablando con el señor Sagasta y se retiró después de saludar á los ministros.

El marqués de la Vega de Armijo estuvo cambiando impresiones con el señor Sagasta sobre la solución de la crisis. Por cierto que los que han dicho que el presidente del Congreso estaba disgustado de la forma en que el señor Sagasta ha constituido el nuevo gobierno, no estaban bien informados.

Cuando la crisis se planteó, el señor Sagasta, por conducto del gobernador de Córdoba, telegrafió al marqués de la Vega de Armijo dándole cuenta de haberle sido imposible evitar la crisis y pidiéndole su opinión sobre el problema planteado.

Por el mismo conducto contestó el presidente del Congreso, diciéndole que desde allí sólo podía indicarle que en su concepto debía procurarse formar un gobierno en el que estuvieran representadas lo posible las aspiraciones de la mayoría y que se cuidara mucho de que en el gabinete hubiera perfecta unidad de miras sobre todas las cuestiones pendientes de solución.

Después de hablar del programa del gobierno en la conferencia, el señor Sagasta manifestó que su criterio y el del gobierno era el de la reelección para los cargos de la Mesa del Congreso, á lo que respondió el marqués de la Vega de Armijo que le parecía muy bien, y que él estaba muy satisfecho de la conducta que durante la anterior legislatura habían observado los vicepresidentes, secretarios y los que formaban las comisiones permanentes.

A las dos de la tarde de anteaer ha tomado posesión del ministerio de Fomento el señor López Puigcerver.

Terminada la presentación de los directores, siguió la del alto personal, pronuciándose los discursos de costumbre en tales casos.

No ha habido nada de dimisiones, que ni por fórmula han sido presentadas, por haberse anticipado á evitarlo hábilmente el señor Puigcerver.

La entrevista con los directores ha terminado después de señalarlos días para el despacho de las distintas dependencias.

El señor Gamazo ha visitado anteaer tarde al presidente del Gobierno.

Es natural que teniendo que acordar el martes las candidaturas de las Mesas de ambas Cámaras, oiga antes el señor Sagasta la opinión de su asesor, y á esto ha ido el diputado por Medina á la Presidencia.

Expuestos sus deseos respecto de esto que ahora viene en turno, el señor Gamazo saldria ayer, acompañado de los señores Sánchez Guerra, Ibarra y otros amigos, á cazar cuantos conejos se les presenten por delante.

Del Heraldo:

«Nuestras noticias sobre la reelección de las mesas de las Cámaras tienen confirmación.»

El Gobierno ha tomado el acuerdo de reelegir á todos los que ocuparon cargos en la primera legislatura.

El marqués de la Vega de Armijo, invitado por el señor Sagasta, ha dejado ya

en la Presidencia del Consejo los buenos informes que aquél necesitaba respecto de vicepresidentes, secretarios y cuantos han formado las comisiones permanentes, y el señor Montero Ríos, en la conferencia celebrada esta tarde con el señor Sagasta, ha hecho lo propio, sin más diferencia que los del futuro presidente del Senado son de referencia, y los del marqués son propios.

Pues bien, á estas horas sabe ya el Gobierno que el duque de Almodóvar no acepta el cargo de primer vicepresidente del Congreso, y el señor Sagasta debe haber recibido á estas horas una carta del señor Romero Girón, en que le participa el propósito de no aceptar la vicepresidencia del Senado, que desempeñó en la legislatura anterior.

Otro vicepresidente de la alta Cámara, el señor Sanz, también ha puesto á disposición del señor Sagasta su cargo, por estimar conveniente la renovación del personal: respecto de los señores Mellado y Laserna, vicepresidentes del Congreso, sólo se sabe que el último ha reiterado, por carta al jefe del Gobierno, el ofrecimiento de su puesto.

En cuanto al señor Mellado, nada se sabe con visos de autoridad; pero el rumor público le supone resuelto también á no ir á la vicepresidencia de la Cámara popular ni á la presidencia de la comisión de presupuestos; pero esto requiere confirmación.

El Gobierno cree que mañana ya sabrá á qué atenerse respecto de estas cosas, y al efecto celebrará Consejo para ocuparse en designar los que hayan de sustituir á los que con inquebrantable resolución no acepten la reelección de los cargos.»



### PARA LAS SEÑORAS

Bolsa de toilette.—Traje de luto riguroso.—Sombrero de viuda.—Chaqueta de luto para señora.



EMENZAMOS esta revista ofreciendo á nuestras amables lectoras el modelo de una bonita bolsa para toilette. Este objeto tiene 9 centímetros de largo por 7 de ancho y se confecciona con gamuza aterciopelada.

Se coloca en un bastidor un trozo de gamuza de doce centímetros de largo por diez de ancho y sobre él se transporta el dibujo que se quiere bordar.

Si se desea reproducir el dibujo que aparece en nuestro grabado, una vez trasladado el dibujo á la gamuza se borran las estrellas con hilo de oro. Sobre el dibujo de la luna se coloca un trozo de cartón fuerte que tenga aquella figura; se le recubre de hilo de oro y se marcan el contorno, la boca, la nariz y los ojos, con seda oscura.

Terminado el bordado se dobla á lo largo en dos partes la gamuza y se cose. A dos centímetros y medio del borde superior de la bolsa se colocan delante y detrás cuatro anillos de metal por los que se pasan dos cintas: una de derecha á izquierda, la otra de izquierda á derecha en sentido contrario.

Aumentando las dimensiones se puede confeccionar con nuestro modelo un ridículo original. En este caso los bordados pueden hacerse con seda.

Sírvame de disculpa la proximidad del día consagrado á conmemoración de los seres queridos que ya no existen para presentar á mis lectoras los modelos de dos trajes de luto. Temerosa siempre de despertar tristes recuerdos que el tiempo ha calmado, no he de hablar aquí de la duración de los duelos ni de otras disposiciones por la sociedad dictadas y que la costumbre ha convertido en inapelables leyes. Cuanto sobre esto pudiera decir, sería cuando menos extemporáneo, por no ser una revista de modas lugar apropiado para hablar del verdadero dolor, el que no se conforma con manifestaciones exteriores.

El primer modelo representa un traje de luto riguroso. La falda puede hacerse con tres paños de los que los dos colocados atrás sean muy sesgados ó bien con una sola costura atrás, tomando el ancho del tejido por el largo.



En los costados se recoje formando anchas tablas, que se forran con muselina para darles mayor consistencia. Se guarda esta falda con anchas tiras de crespón inglés.

El cuerpo baja hasta esconderse debajo de la falda en la cintura. En el cuerpo se forman anchos pliegues que figuran ser continuación de los de la falda. La parte del pecho se adorna con crespón igual al empleado para la falda. Cuello derecho cubierto de crespón. Mangas estrechas desde la muñeca al codo y desde aquí hasta el hombro muy abullonadas.

El sombrero se forma con una pequeña capota de la que parte casi cubriéndola un largo velo de crespón. El borde de la capota se adorna con crespón blanco mate.

En nuestro sentir este adorno blanco (moda importada de Inglaterra) desdice grandemente del resto de la toilette. Ciertamente que el tono blanco sienta bien á casi todas las caras, pero entendemos que tratándose de un traje de luto riguroso debe prescindirse en absoluto de otro color que el negro.

Esta nuestra opinión se basa sobre una regla de conveniencia; mis lectoras deben tomar por guía para estos casos, su corazón y su buen juicio.

En cuestiones de modas no pueden nunca darse disposiciones que deban ser acatadas como artículos de fé.



«Chaqueta de paño negro, con basca, para señora».—La basca del modelo que ofrecemos en el grabado número tres tiene dos metros de largo. La costura se tapa con un cinturón de pasamanería.

Adórnase esta chaqueta con anchas bandas de piel negra que se colocan en el pecho, espalda y cuello en la forma que puede verse en el dibujo.

Las mangas anchas, sin exageración; por arriba van estrechándose hasta quedar ajustadas en las muñecas.

La basca se frunce al unirse al cuerpo y forma detrás numerosos pliegues.

LEONOR PAL.

(Prohibida la reproducción)

## Gacetillas.

—Juicios orales.—Ante la sección primera de esta Audiencia se verá el día catorce del corriente la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por tentativa de estafa, contra Antonio Tejero Gallego, que será defendido por el letrado señor Quintana (don Antonio), y representado por el procurador señor Toro; y la seguida en el juzgado referido, por hurto, contra Antonio García Román y otros, de cuya defensa y representación están encargados respectivamente, los señores Repiso y Usano.

—Ayuntamiento.—Extracto de los acuerdos tomados por el mismo en la sesión celebrada ayer tarde bajo la presidencia del Alcalde señor Aparicio y María.—Aprobar el acta de la anterior.—Declarar, á su instancia, mozo sorteable á Eduardo Serrano Belmonte, en vista de haber renunciado á la excepción que le correspondía.—Desestimar la instancia, que han presentado los médicos de las ca-

sas de socorro por no haber en el presupuesto capítulo de donde satisfacer los gastos de las patentes que dichos funcionarios facultativos pedían adquiriese el Ayuntamiento para habilitarles en el ejercicio de su profesión.—Se concedieron á Francisco Sanchez cincuenta pesetas como indemnización por haber sido quemadas las ropas de dos hijos suyos, muertos á consecuencia de la viruela, acordándose también que antes de la entrega de aquella cantidad visite el domicilio de aquella una comisión, compuesta de los señores Fernandez de Cañete, Usano y Zaragoza.

—Vista la petición de algún socorro que hace Enrique Junquito para reparar las pérdidas que ha experimentado en un incendio, los señores Salinas y Luque Jurado se oponen á que se conceda. El señor Usano cree que debe favorecerse con algo si es extremada la situación del recurrente, y se acuerda no acceder á lo solicitado por no haber consignación en el presupuesto.—Se autorizaron las reparaciones siguientes: la de la tapa de la cloaca de la calle Gutiérrez de los Ríos; la del urinario de la calle de Alcántara y la de la rejilla de la cloaca de la calle Santa María de Gracia.—Se acordó expedir la certificación pedida por el concejal señor Luque Jurado, relativa al acuerdo concediendo una subvención á los señores Blanco Belmonte y Gil Fernández.—Con motivo de haber entrado en el salón el concejal señor Fuentes Breña después de empezada la sesión, pregunta el señor Luque Jurado si tiene á ello derecho y si incurrir en responsabilidad. El señor Presidente le contesta que como firmante del acta es responsable á todos los acuerdos, aun cuando no haya estado presente al dar principio.

—Aprobada después la distribución de fondos, manifiesta el señor Aparicio que se ha ingresado ya en la caja provincial el contingente respectivo al mes de Octubre, que ha cobrado el personal sus haberes y que por lo que respecta á la Hacienda solo hay en descubierto una corta cantidad.

—Para que sea discutida en la sesión próxima, presenta el señor Fuentes Breña la moción siguiente: «Al Excmo. Ayuntamiento: Los que suscriben, á V. E. con el debido respeto manifiestan: Que han sabido con profundo pesar que en ninguno de los viajes hechos por el señor Alcalde á Madrid, ha ofrecido sus respetos á S. M. M., testimoniándoles la inquebrantable adhesión que el noble pueblo de Córdoba siente hacia sus soberanos.»

—La sesión terminó á las cuatro.

—El vigía.—El sol en su sítio azul—luce brillante y hermoso.—Así, pasadas las lluvias,—es cuando es bello el otoño.

—Contribución industrial.—El auxiliar de esta Delegación don José Herrero Rojo, ha recibido orden del Ministerio de Hacienda para marchar á Sevilla, á las órdenes del inspector general señor don Carlos Regino Soler, para auxiliar los trabajos de la contribución de expresada provincia, en unión de los de Jaen y Cádiz.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 6 del corriente.—Central 19 pesetas y 50 céntimos.—Puente 280 36.—Pretorio 624 12.—San Sebastián 171 88.—Victoria 1315 42.—Nocturno 19 69.—Matadero 1284 59.—De las 3.725 pesetas y 56 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1694 50.—A la provincia y municipio 1694 50.—Adicionadas 336 56.—En el mismo día del año anterior del 93 al 94, 4.197 50.—En id. id. id. del 92 al 93, 2.099 37.

—Honras fúnebres.—El domingo próximo á las diez de la mañana tendrán lugar en el histórico Santuario de Nuestra Señora de Linares, solemnes sufragios por el descanso del alma de los difuntos de aquella real asociación.

—Hallazgo misterioso.—La guardia civil de Alcolea, dá cuenta de haber encontrado en el coto del Capricho el día 5 del actual dos morrales de lona, 22 redes, dos hurones, un capote de monte, una talega, un sombrero y cuatro conejos, siendo puesto todo á disposición del juzgado de instrucción de esta capital.

—Juicio por jurados.—Ante la sección segunda de esta Audiencia y con asistencia del tribunal del Jurado se verá el día catorce del actual la causa instruida en el juzgado de Priego, por homicidio, contra Francisco Alejandro Ramirez. De la defensa está encargado el señor Gutierrez Ravé, y de la representación el señor Castañera.

—Buena acuerdo.—En la última reunión celebrada recientemente por la Junta provincial de Sanidad, se resolvió oficiar á la Alcaldía recomendándole ordene la mayor vigilancia en las operaciones referentes á la limpieza de sumideros y pozos negros, interesando también á la autori-

dad local se establezca por las empresas que á aquellas operaciones se dedican una tarifa fija que evite en lo sucesivo los abusos que se denuncian por el vecindario.

**Lo necesita.**—Cunde el rumor de que es preciso dirigirse á las Cámaras pidiendo la inmediata reforma de la ley de jurados. Si esto se llevara á cabo no dejaría de recogerse en Córdoba bastante número de firmas para apoyarla, de cuantos se ven obligados por la ley á intervenir en los juicios que se celebran.

**Infraacciones.**—El artículo 489 de las Ordenanzas municipales prohíbe que por las inmediaciones de Córdoba transiten reses vacunas que no vayan uncidas, custodiadas y con las demás precauciones que impidan sucesos tan desagradables como los que han ocurrido recientemente. Sirvan estos al menos de estímulo para que en este punto haya la mayor vigilancia.

**Oficio de ángeles.**—En la parroquia de San Miguel tuvo efecto ayer el oficio de ángeles por la preciosa niña, de cinco años de edad, Anreliá Carrasco Ríos, hija del conocido industrial y apreciable amigo nuestro don Miguel Carrasco. Deploremos la desgracia que aflige á los padres de aquel ángel, que goza ya de la eterna bienaventuranza.

**Subasta.**—El día diez se subasta en el juzgado de Lucena la casa número 2, plaza de la Barrera, de aquella ciudad, y la número 1, calle de las Descalzas, por los tipos, respectivamente, de 3.286 y 2.306 pesetas.

**Emérides.**—Hoy.—1517.—Fallecimiento en Roa de Duero del cardenal Jiménez de Cisneros.—1519.—Entrada de Hernán Cortés en la ciudad de México.—1659.—Tratado de los Pirineos.—1808.—Napoleón pasa los Pirineos al frente de su ejército.

**Debates jurídicos.**—Han llamado la atención con razón sobrada los que estos últimos días han tenido lugar por delitos de homicidio ante el jurado que declaró, como ayer dijimos, la inculpabilidad de los reos. La concurrencia ha sido en extremo numerosa, habiendo ocasiones en que fueron necesarias medidas extraordinarias para conservar el orden al abrirse la audiencia pública. Los informes razonados y reposados de los dignos señores teniente y abogados fiscales, la corrección de la presidencia encomendada á los señores Ayala Pérez Torres, y Alvarez y los brillantísimos discursos de los letrados señores Aguilar Tablada, Velasco y Jiménez Illescas, dieron á los debates gran interés, que justificaba la actitud expectante del público, que llenaba literalmente el salón de sesiones hasta oír los respectivos veredictos y las consiguientes sentencias del Tribunal, que además de la Presidencia lo constituían los magistrados señores Cabrera y García Lovera. Como ocurrir suele en estos casos, se sostenían después de dichos juicios acaloradas polémicas en que se exponían por unos las ventajas y por otros los inconvenientes de la institución del jurado, que al fijar los hechos decide la culpabilidad ó inculpabilidad de los acusados. Ante el derecho constituido sólo nos resta pedir á Dios que ilumine á todos, según la parte que á cada uno corresponda en la recta administración de justicia, que es la más preciosa de todas las garantías sociales.

**Carta.**—Ha recibido nuestro director una cariñosa y expresiva carta, por la que le revela el ilustrado catedrático del Instituto de Jaén señor don José Moreno Castelló su pensamiento de unir en relaciones de buena y afectuosa amistad á los más distinguidos escritores andaluces, y anuncia la remisión de su libro *Versos y Lágrimas*, del que procuraremos ocuparnos. Damos á dicho señor las gracias por sus calificativos y bondades, felicitándolo á la vez por su pensamiento.

**Exdiputado.**—El que lo fué á Cortes por el distrito de Priego, en esta provincia, señor don Alvaro López de Carrizosa, conde del Moral de Calatrava, que se encuentra actualmente en Barcelona, es esperado en Madrid, para pasar el invierno al lado de su distinguida esposa, en su hotel de la calle de Sagasta.

**Las poesías de Grilo.**—Coleccionadas en magnífico tomo con el título de *Ideales*, se están vendiendo como pan bendito en Madrid. El hijo del conde de las Almenas ha enviado por un tomo 500 pesetas y la misma suma el exalcalde de Jaén, señor del Prado. El secreto de estos rasgos de esplendor no está solo en las páginas del libro, con ser tan bellas, sino en el objeto á que su producto se destina, que un distinguido escritor ha llamado la dote de un ángel.

**Algarines.**—Se nos dirigen algunas quejas por los olivares de la pro-

vincia, motivadas en la falta de seguridad para los frutos que crean en las posesiones que labran, más sensibles que otros años, puesto que los olivos han ofrecido escasa producción y en algunos parece se ha verificado ya la cosecha, en vista de las fechorías de los algarines, que se apoderan de cuanto ven al alcance de sus manos. Lástima que las fuerzas de la guardia civil por su escaso número no pudieran encargarse, como se ha pensado varias veces, de la guardería de los campos.

**Defunción.**—En el convento de la Encarnación, en donde se hallaba retirada del mundo desde la muerte de su esposo don Mateo García del Prado, falleció ayer la respetable y virtuosa señora doña Rafaela Zamorano y Herrera, emparentada con una distinguida familia residente en Villafranca y el Carpio. Los funerales en sufragio por su alma se verificarán hoy á las diez de la mañana, en la iglesia del convento referido. Acompañamos á los sobrinos y demás familia en su justo pesar.

**Circular.**—La Inspección general de Enseñanza, en una circular dirigida á los Inspectores provinciales, hace, entre otras, las siguientes indicaciones, encaminadas á evitar los abusos que en la concesión de licencias á los maestros, se viene cometiendo en algunas comarcas: 1.º Al conceder los Alcaldes licencia por ocho días á los maestros, les haga entender la obligación que tienen de dejar un suplente en la Escuela, el cual deberán designar en el acto de solicitarla, para los efectos prevenidos en la regla 7.ª de la Real orden de 23 de Abril de 1864, dando cuenta unos y otros, bajo su mas estrecha responsabilidad, á la Junta provincial de Instrucción pública. 2.º Las licencias que concedan los Alcaldes á los maestros se considerarán caducadas si al día siguiente de su concesión no empezaran á hacer uso de ellas, y á los cinco las que otorguen las Juntas provinciales de Instrucción pública. 3.º A ningún maestro ó maestra, fuera del caso de enfermedad, debidamente justificada, se le concederá por los Alcaldes ó por las Juntas provinciales mas de una licencia en el periodo de seis meses. 4.º Para la concesión de las licencias que los maestros soliciten de la Junta de Instrucción pública, se pedirá informe al Inspector de primera enseñanza, que lo evacuará en el preciso término de tercero día, teniendo en cuenta los antecedentes profesionales de los interesados.

**Matrimonio.**—El domingo lo contrajeron en esta capital la señorita doña Carolina Sanjurjo y García y don Angel Creppi. Fueron padrinos los señores don José García Cabello y la señora madre de la desposada. A seguida salieron los contrayentes para Portugal, donde pasarán una temporada. Los felicitamos.

**Juzgado.**—El de esta capital llama á Manuel Henares Pineda, que vivía en la calle del Cristo, de esta ciudad, y contra el que se procede por estafa á la Compañía de ferrocarriles.

**La salud pública.**—Alcalde de Lucena á Gobernador: 6 (4'45 tarde).—Invidiosos hoy de viruela en esta población cuatro varones, uno de 4 años, dos de 10 y uno de 17. De ellos uno solo vacunado; los demás no; de viruela discreta uno y tres de confluente. Ocho hembras de dos meses y de 5, 9, 11, 12, 16, 18 y 19 años; tres de ellas vacunadas y las demás no. De viruela coherente una; de discreta dos y de confluente cinco. Defunciones un varón de 10 años, no vacunado. Vacunaciones ninguna.—Subdelegado de Medicina de Lucena á Gobernador: 6, (5'30 tarde).—Hoy doce invasiones y una defunción de viruela. Suplico á V. S. influya instituido vacunación Estado para que envíen vacuna. Las terneras preparadas por nosotros han dado mal resultado.—Alcalde de Bujalance á Gobernador: 6, (7 noche).—Invasiones viruela siete; defunciones una; sin vacunar; vacunaciones dos; revacunaciones once.—El día 6 del corriente han ocurrido en Villafranca dos nuevas invasiones de enfermedad variolosa sin ninguna defunción.—En Belalcázar el día 4 del actual han ocurrido ocho invasiones, habiéndose registrado una defunción de los atacados anteriormente.—La Alcaldía de Hinojosa del Duque manifiesta que con motivo de haberse presentado tres ó cuatro casos de viruela, se reunió la Junta de Sanidad el día 3 del corriente tomando los acuerdos siguientes: Aislamiento de los atacados de dicha epidemia; desinfección de las ropas de los mismos y viviendas y que continúen la vacunación y revacunación que hace tiempo se venía practicando.

**Fallecimientos.**—Los diez que ocurrieron en esta capital el día veinte y nueve de Octubre último, lo fueron por difteria, atrepsia, tabes mesentérica, asfixia, tuberculosis, disenteria, fiebre, virue-

la de una niña de dos años, y dos por bronquitis.

**Comercio.**—Nos ha comunicado el señor Iñiguez, dueño del acreditado establecimiento de tejidos de la calle del Liceo y Arco Real, que ha recibido ya un completo surtido para la temporada actual, y cuyas ventas se hacen á precios fijos y al contado.

**Comerciantes.** Tratan estos, por iniciativa de los de Málaga, de formar una liga contra los que hacen pedidos fingiendo ser comerciantes y engañando á los mas experimentados.

**A Cadiz.**—El señor duque de la Roca, que por unos días fué nuestro huésped, donde experimentó mejoría en su salud, merced al benigno clima que aquí se disfruta, marchó desde Córdoba á Cadiz, donde fué á despedir al señor Obispo de Tenerife.

**Contribuciones.**—Para el día 14 se cobrarán las de Villaviciosa, Cabra, Villaralto y La Rambla.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de Andújar se llama al vecino de Córdoba Rafael Vazquez Muñoz, en la causa que por estafa se le instruye.

**Pensamiento.**—Hay mujeres que podrán perdonar se dude de sus virtudes, pero no de su talento ni de su hermosura.

**Sección minera.**—Anteayer publicó el periódico oficial el pliego de condiciones para el arrendamiento por concurso de las salinas de Torreveja y la Mata.

**Cantar.**—Si tu corazón necesitas que el tuyo muy bien comprenda—toma el mío, por que en él—hallarás lo que deseas.

**Guardia municipal.**—El número 25 dice que la vecina de una casa calle de San Basilio se encuentra atacada al parecer de enagenación mental, habiendo necesidad de tenerla amarrada.—Una brigada denuncia á un sujeto que en las horas de más concurrencia en la plaza Mayor acostumbra á entrar en la misma con un carro cargado de pescado interceptando la vía pública.—El 21 detuvo ayer á un mendigo natural de Belalcázar que embriagado pedía dinero forzosamente en las casas, encontrándole en su poder tres pesetas setenta y cinco céntimos.—El 45 denuncia á una vendedora de hortaliza de la plaza de la Judería, por negarse á abonar el impuesto de la lata.—El 12 denuncia á dos jóvenes que al salir anteanoche de la Escuela de Artes y Oficios promovieron reyerta en la calle Gutiérrez de los Rios, y uno de ellos dió al otro una pedrada, causándole una herida en la cabeza, siendo curado en la casa de socorro del distrito.—Han sido denunciados 226 vendedores de los mercados, por negarse á abonar el impuesto de pesos y medidas.—En el reposo de ayer fueron recogidos 26 panes á cuatro abastecedores, siendo remitidos al Asilo de Mendicidicid.

**Detención.**—La guardia civil de Bujalance detuvo anteayer al vecino de la misma Ildefonso Martínez Torres, por ser el que conducía la noche del 30 del último Octubre, dos cajas con cuatro latas de petróleo, hurtadas la noche del 27 en la estación del Carpio.

**Noticias de Belmez.**—El día 23 del pasado, quedó constituido el nuevo Comité Republicano Centralista de dicha villa, siendo elegidos para expresados cargos los señores siguientes: *Presidente honorario*, don Nicolás Salmerón y Alonso.—*Presidente efectivo*, don José Barona.—*Vicepresidente*, don Paciano Arregui.—*Vocales*, don Angel Montero, don Juan Olaya, don José García y don Luis Elías.—*Secretario*, don Juan Villarreal.

**De paso.**—Con dirección á Sevilla y Cádiz, procedente de Villaharta, ha pasado por Córdoba el señor don Eduardo J. Genovés. Celebraremos surtan el efecto deseado aquellas prodigiosas aguas.

**Comision.**—Se dice que ha venido á esta capital una de Baena para reclamar contra los repartimientos de consumos hechos en aquella villa.

**Escuelas.**—Se van á proveer en las oposiciones de este mes las escuelas de niñas de Alcaracejos, Pedro Abad y Zuheros.

**Padron.**—Hasta el día quince está á la vista el de cédulas personales de Villa del Rio.

**Fuego.**—La guardia civil de Pueblo Nuevo, dá cuenta de un incendio ocurrido la noche del 4 del actual, en la casa número 1 de la calle de Miraflores, en la aldea de Peñarroya, en la tienda de tejidos de María Gómez Morales, quedando dicho edificio, géneros y muebles, totalmente destruidos. Las pérdidas se calculan en cuarenta mil pesetas. El incendio ha sido casual. No ocurrieron desgracias personales.

**Aspirantos.**—Entre los que se han presentado á las Notarías vacantes en el territorio de Granada, figura el señor Aleman Barragán, juez que ha sido de Pozoblanco, y muy estimado en esta capital.

**Cosecheros.**—Los de maíz y patata en la provincia de Ciudad-Real se quejan de la escasez de la cosecha de dichos productos por haberse secado su mayor parte.

**En una tienda.**—Deme usted un real de té. ¿Negro ó verde?—Lo mismo dá; por que mi señora es casi ciega.

## Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—San Severo y compañeros mártires.—Mañana, La dedicación de la Iglesia del Salvador en Roma y San Teodoro, mártir.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la iglesia parroquial de San Pedro, en sufragio de la señora Baronesa de San Calixto.

Todas las mañanas habrá misa solemne, á las ocho. Por la tarde los Santos ejercicios, á las cinco con trisagio y cánticos.

Todas las noches, al toque de oraciones, se harán los piadosos ejercicios del mes de ánicas en la iglesia Parroquial de San Pedro. Los domingos con sermón y cánticos.

El domingo, á las nueve de la mañana, habrá solemne función á Ntra. Sra. de la Esperanza, en la que predicará el R. P. Paeyo, Superior de los RR. PP. del Inmaculado Corazón de María.

—Séptimo día de solemne novena á las benditas ánimas del Purgatorio, en la parroquia de San Miguel, costeada por su hermandad. Todos los días habrá rosario y letanía cantada, siguiendo la meditación correspondiente y la novena, lamentos cantados y concluyendo con un responso solemne en sufragio de los fieles difuntos, al toque de oraciones.

—Séptimo día de solemne novena en la Real Iglesia de San Pablo, costeada hoy por los Muy Ilustres Sres. D. Manuel Eguilior y doña Rosario Hoces, en sufragio de sus difuntos.

—La Asociación de la vela al Santísimo Sacramento celebra hoy sus ejercicios piadosos en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral: la misa de comunión será á las ocho de la mañana, y á las cuatro y media de la tarde principiará el ejercicio de costumbre. Estos cultos son costeados este mes por la señora asociada doña Emiliana Agustino.

—Primer día de solemne triduo que la hermandad de Ntra. Sra. de la Alegría consagra á su excelsa Madre en la iglesia de su advocación, empezando media hora después de las oraciones: predicará el señor don Miguel García Ballesteros.

—El domingo próximo, como segundo de mes, tendrán lugar los ejercicios de la Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción en la iglesia de Santa Ana. A las ocho y media de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa y se distribuirá la Sagrada Comunión á las Asociadas, y á las cuatro y media de la tarde, los ejercicios acostumbrados, concluyendo con la bendición y reserva de Jesús Sacramento. El sermón está á cargo de un R. P. Carmelita Descalzo.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Concepción, en San Francisco.

LA SEÑORA

**Doña Rafaela Zamorano y Herrera**

Viuda que fué de D. Mateo García del Prado.

Falleció el día seis del corriente después de recibir los Santos Sacramentos

E. P. D.

Sus sobrinos don José, don Rafael y doña Concepción García del Prado, su sobrino político don Gerónimo Ruiberriz, director espiritual y demás parientes y amigos de la finada, suplican á sus amigos la encomienden á Dios y asistan al funeral que ha de celebrarse hoy, á las diez de la mañana, en el Convento de la Encarnación de esta ciudad, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

LA SEÑORA

**Quinto aniversario**

DE LA SEÑORA

**DOÑA DOLORES GAMERO CIVICO**

BARONESA VIUDA DE SAN CALIXTO

Los señores Sacerdotes que gusten ce-

lebrar mañana el Santo Sacrificio de la Misa, en la Iglesia parroquial de San Pedro y capilla de San Acasio de la Santa Iglesia Catedral, en sufragio del alma de dicha señora, recibirán el estipendio de diez reales.

En el mismo día á las ocho de la mañana se dirá en la misma iglesia de San Pedro misa de requiem con vigilia, en sufragio tambien de dicha señora.

Sus hijos el Sr. Baron de San Calixto y el señor don Francisco Gadeo y Civico, ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor.

## Sexto aniversario

LA SEÑORA

**Doña Magdalena Sanchez y Molina**

DE BEJARANO

Falleció el día 9 de Noviembre de 1888

R. I. P.

Todas las Misas que se celebren mañana en la parroquia de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio del alma de la finada. Empezarán á las siete y media.

## Espectáculos.

TEATRO CIRCO  
DEL GRAN CAPITAN.

Compañía cómico dramática  
bajo la dirección del primer actor  
D. Carlos Barrilaro

Gran función para hoy, dividida en dos secciones.

¡Gran rebaja de precios!  
A las ocho en punto.—El drama en tres actos, *Vida alegre y muerte triste*.  
A las nueve y media.—El melodrama en cinco actos, *El Terremoto de la Martinica*.

Precios para cada sección.  
Palcos sin entrada, 2 pesetas 10 céntimos.—Silla con entrada, 60 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 40 céntimos.—Entrada de grada, 15 céntimos.

## ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR  
del «Diario de Córdoba»

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 8 (1'15 madrugada).

El Gobierno niega que en el Consejo de ministros celebrado el lunes se tratara del empréstito.

El señor Sagasta asegura que no hay nada resuelto respecto á la constitución de mesas del Senado.

Ayer juró el ministro de Ultramar.—EXPRESS.

Madrid 8 (1'25 madrugada).

El señor Abarzuza ha visitado á Castelar.

Este manifestó al nuevo ministro que había llegado al logro de sus aspiraciones, pues era lo único que deseaba.

En Grazalema se ha presentado una partida de bandoleros.

Fuerza de la guardia civil ha salido en su persecución.—EXPRESS.

Madrid 8 (1'35 madrugada).

Se confirma que el Sultán de Marruecos enviará á España una misión especial, que traerá cuatrocientos mil duros, y rogará al Gobierno que aplase el cobro del resto de la indemnización, en vista del estado angustioso porque atraviesa aquel país.—EXPRESS

Madrid 8 (2'45 madrugada).

El general López Domínguez rechaza las reformas presentadas por el general Aznar.

Tiene en estudio el proyecto de reclutamiento del general Azcárraga, para presentarlo á las Cortes con algunas modificaciones.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

**ENFERMEDADES DEL PECHO**  
**JARABE**  
**DE HIPOFOSFITO DE CAL**  
**DEL DR. CHURCHILL**

Al cabo de algunos días después de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos.

A eso se añade, poco tiempo después, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutrición fácil y normal.

Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el fosforo y la cal, y conviene especialmente a los niños, a las mujeres embarazadas y a las nodrizas.

Exigir los frascos cuadrados con la firma del Doctor Churchill, y la marca de fabrica de M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, rue Castiglione, Paris. — Precio: 4 francos en Francia.

**SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS**

**LICEO, 30 CORDOBA**  
**CENTRO DE VACUNACION**

En este centro se vacuna diariamente, de doce a cinco de la tarde, con el verdadero y legítimo Cow-Pox ó sea la linfa espontánea de terneras suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna en su desarrollo. Reconocida por todos la bondad de dicha linfa, á mas de la gran ventaja de su baturra, ha conseguido ser aprobada por completo la vacunación de brazo á brazo por los indiscutibles peligros á que se ven expuestos los niños.

Precios: Por una vacunación en este centro, 1 peseta 50 céntimos; por id. id. á domicilio, 2'50; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar cuatro ó cinco niños, 3; otro cristal id., para dos ó tres id., 2; un tubo para dos ó tres id., 2; de seis tubos en adelante, 1'50.

Se recibe todo el año linfa fresca de dos en dos días, menos en los meses de Julio y Agosto. Los pedidos al director de dicho centro. Se remite fuera de esta capital por el correo, con su instrucción.

**José Barea é hijos**  
Deposito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas  
Calle del Toril número 14

Cerdos 5 reales 50 céntimos kilo. Lomo 82 reales arroba y 8 el kilo. Manteca 74 y 7. Pajarillas 65 y 5'50. Tocino fresco 57 y 5. Idem añejo 80, y jamones frescos 82. Idem añejos 11'50 el kilo. Huesos 34 reales arroba, y 83 idem. Cabezas de cerdo 32 y 2'35. Chorizos 12 reales kilo. Morcillas 7. Menudos de 35 á 50 reales uno. Tripa fresca 80 céntimos vara. Idem salada 40. Carne de vaca diez céntimos más bajo del precio de la semana. Tocino para fuera á 70 reales arroba.

NOTA.—Esta casa se propone fabricar en esta temporada embutidos, candelarios y extremeños, á cuyo efecto trae personal adecuado. Los precios y embutidos se publicarán oportunamente.

**Eusebio Sanchez Gimenez**  
S. PARAISO, S. CORDOBA.

Rejas Vizcainas F. S. 4 2'25, 2'50, 2'75 y 3 pesetas una.  
Chapa galvanizada ondulada, número 28, 2 metros 15 centímetros de largo por 82 ancho, 5'25 pesetas uno. Idem número 26, 2'15 idem por 84 idem, 5'50 pesetas idem.  
Espino artificial, 4 puas, 7 pesetas los 100 metros.  
Cafres tela metálica, 6 pesetas.  
No comprar sin ver el surtido de esta casa en ferretería, batería de cocina, maletas, mundos, tubería de hierro y plomo y cuantos artículos trabaja.

**Gran surtido en losetas, azulejos y mosaicos.**

**Sanchez é Iglesias**  
Deposito al por mayor y despacho al por menor de carnes de cerdo  
**PLAZA MAYOR**

Cerdos: 5'50 céntimos kilo. Lomo: arroba 82 reales; kilo 8 reales. Jamones frescos: 82 reales arroba. Manteca 74 reales arroba y 7 kilo. Pajarillas: 65 arroba y 5'50 el kilo. Tocino fresco: 57 reales arroba y 5 el kilo. Jamones añejos: 11 el kilo. Tocino añejo: arroba 80 reales. Chorizo: 12 reales kilo. Morcilla: 8 reales kilo. Menudos: de 35 á 40 reales uno. Para fuera: tocino en hojas añejo del país, 63 reales arroba.

**SAN JOSÉ**  
FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE  
23, OLLERÍAS, 23  
**BERNARDO ALBA**  
CORDOBA

Construcción de motores á vapor é hidráulicos. Molinos completos para la elaboración de aceites y harinas. Aparatos para minas, arados y todo lo concerniente á la industria y agricultura. Herrajes para edificios en balcones, rejas, cancelas, repisas, escaleras, columnas, monteras, cierras para cristales y todo lo que se relacione á este ramo. Bombas de agotamiento para alquilar.

**TODAS LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES**  
Como la Tisis, Escrófula, Anemia y Bronquitis  
**Se curan usando la Emulsión de Scott**

de Aceite de Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de Cal y Sosa. Esta Emulsión es un alimento muy nutritivo que contrarresta las pérdidas creando nueva fibra. Los médicos de todas partes la recomiendan.

**CUIDADO CON LAS IMITACIONES.** Los frascos de la Emulsión de Scott legitima llevar en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

**LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!**  
**LA COMPANIA FABRIL "SINGER,"**  
HA OBTENIDO 84 PRIMEROS PREMIOS  
SIENDO EL NUMERO MAYOR DE PREMIOS ALCANZADOS ENTRE TODOS LOS EXPOSITORES  
**Y MAS DEL DOBLE**  
DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS  
SUCURSAL EN CORDOBA

Catálogos ilustrados GRATIS 14 y 16--Ayuntamiento--14 y 16 Catálogos ilustrados GRATIS

**INCUBADORA MULTIPLE**  
**"GÓMEZ-CARRERA,"**

Es la más barata, la más práctica y produce pollos cada tres ó seis días, tanto en invierno como en verano.  
Se garantiza el resultado.  
Pidanse prospectos á S. Gómez, por Hnéscá y Sabinángo, Aurin.

**SUN LIFE**  
**ASSURANCE SOCIETY**  
Fundada en 1810.

Domicilio social: 63, THREADNEEDL STREET 63, London

Sociedad de seguros sobre la vida, establecida hace 84 años.—Sucursal en España y autorizada por el Gobierno español, plaza de Cataluña, Barcelona.—Inspector general, Madrid, Alcalá, 40.

Capital. . . . . Pesetas 25.000.000'00  
Fondo de reserva. . . . . » 58.874.117'50  
Sinistros pagados. . . . . » 125.000.000'00

Los beneficios son muy considerables. En el último reparto mediaron un 36 por 100 de las primas desembolsadas durante el quinquenio.—Pólizas indisputables después de tres años.

Director general para España y Portugal, Ernest Noble.—Delegado en Córdoba don Abdón Usano, plaza de la Trinidad, número 4.

**Pildoras Digestivas de Pancreatina**  
**DEFRESNE**

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS.

La Pancreatina, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las féculas. Es decir, que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estomago.

Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteración ó falta total del jugo gastrico, ora de la inflamación ó de ulceraciones del estomago ó del intestino á 5 Pildoras de Pancreatina de Defresne después de comer daran siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastio para la comida,	Anemia,	Gastralgias,
Malas digestiones,	Diarrea,	Ulceraciones cancerosas,
Vómitos,	Disenteria,	Enfermedades del hígado,
Embarazo gastrico,	Gastritis,	Enflaquecimiento,
Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.		

**PANCREATINA DEFRESNE** en frascos, 8 á 4 cucharitas de polvo despues de comer  
Casa DEFRESNE, autor de la Peptona, PARIS  
y en las principales farmacias del extranjero.

**A los padres de familia**

Gran centro de redenciones subvenciones y sustituciones del servicio militar de la Península y Ultramar, establecido en la villa y corte de Madrid, Colegiata 17, 2.º

Propiedad de su Director don Ramón Boixaren y Claverol  
**REEMPLAZO DE 1894**

Precio de las operaciones antes de verificarse el sorteo

**SUERTES DE QUINTAS**

Seguro de la Península y Ultramar, 700 pesetas.—Seguro de Ultramar, redención, 150.—Seguro de sustitución, 125.—Seguro especial con sustitución gratis, 200.—Seguro con subvención de 500 pesetas por 50.—Seguro con subvención de 250 pesetas por 25.—Seguro llamado despues de verificado el sorteo, sustitución de Ultramar, libertad completa del servicio, 1.125.

Para mayor garantía de los asegurados, la cantidad importe del seguro será depositada en una casa de su confianza y que á la vez le sea del señor Corresponsal.

Para más detalles, dirigirse al Corresponsal-Representante en la provincia, don Juan A. Carmona, calle de la Pastora número 7.

**CASTILLO HERMANOS Y C. A**  
Joyería, Relogería y Platería  
Gondomar 1.—Córdoba  
TALLERES EN EL MISMO LOCAL

Arrendamiento. Desde primero de Diciembre próximo se arrienda un noartado independiente alto, con vistas á la calle: puede verse y tratarse desde el día, plazuela Gerónimo Paez número 4. s1-2

Venta y arrendamiento. Se enseña la casa calle Leiva Aguilar, número 13, y se arriendan desde el día la casa calle de Comedias, número 15 y el piso bajo de la casa calle de Heredia, número 6. Para tratar Céspedes número 3. 8-7

**ARMERIA DE EIBAR**  
DE  
**José Ramon Zamacola**  
GARCIA LOVERA 5  
(ANTES GONDOMAR)

Grande y variado surtido en armas de fuego de todas clases, procedentes de las mas acreditadas fabricas nacionales y extranjeras.  
Deposito de revólvers sistema Smita y Weson.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**  
**SÁNDALO PIZÁ**  
MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Píno, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

**CATARROS**  
DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA  
y Afecciones de los  
**BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE**  
EMPLAZAR LAS  
**CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN**  
En todas las Farmacias.  
EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

En Córdoba, Fuentesmanos.

**ENFERMEDADES NERVIOSAS**  
**CÁPSULAS del Doctor Clin**

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaquica, Enfermedades de las vias urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y C<sup>ia</sup> de PARIS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

**LA TOS Y AFECIONES PULMONARES**  
**PECTORAL DE ANACAHUITA**

REMEDIO SEGURO PARA

PREPARADO POR  
**LANMAN Y KEMP**  
NEW YORK

EL BALSAMO POR EXCELENCIA  
CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA  
PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS  
DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.

**INFALIBLE**

Deposito al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

PISO.—Se arrienda el piso principal de la casa número 7 calle de Góngora, con vistas á la calle. Dan razón, en la misma. 5-3

La persona que se le haya perdido una papeleta de empeño, podrá recogerla dando las señas: plazuela del Salvador número 27.

Venta. Se hace de una buena cómoda de álamo blanco en precio muy arreglado: para verla, á cualquier hora del día, calle de Caldereros, frente al número 1. 88-4

**EL NUEVO MUNDO**  
RESTAURANT  
á cargo de  
**CAMILO AROCA Y LOZANO**  
Tendillas 2, Córdoba

En este establecimiento hay servicio permanente de comidas por abono á domicilio.

El público encontrará un servicio esmerado en diferentes artículos, así como las bebidas, carnes y pescados á la altura de los demás establecimientos de analoga índole instalados en esta capital.

Arrendamiento. Desde el día se hace de las dos casas siguientes: calle de Frias número 28, y calle de San Eloy número 7: para tratar con su dueño, que vive en la calle Horno del Dnende número 2. 84-1

Se subarriena en menos de su renta, desde el día hasta San Juan, la casa número 8, calle Heredia, junto al Gran Capitán: para tratar, Pileto 2. 84-1

Se venden cuatro magníficos estantes, dos de ellos acristalados y los otros propios para tejidos, dos máquinas de coser, sistema Singer, en muy buen estado. Mayor de San Lorenzo 157, pueden verse y tratarse. 88-5

Pérdida. La persona que se haya encontrado una cartera con los iniciales M. B., se servirá entregarla en la portería de la Escuela Normal de Maestros y se le gratificará si así lo desea. 2-4